

# El Adelanto

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al doctor don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Domingo 22 de Junio de 1890

Año VI—Nº 1079

**+**

**Pedro Ramos Velasco,**  
falleció el 21 de Junio de 1890 á las siete y media de la tarde  
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada madre, hermanos, hermana, tíos, primo, demás parientes y los señores Pozueta hermanos,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy 22, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Miñagustín, número 21, al Cementerio, y al funeral, que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Martín, el lunes 23, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.  
No se reparten esquelas.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE

**D. Manuel Durán,**

MENORES 1º

Desde el día 1º de Julio darán principio los repasos de asignaturas de segunda enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

**LA MARCHA DEL GOBERNADOR**

En el tren de las diez salió anoche para Madrid el Gobernador civil de la provincia don Carlos Groizard y Coronado.

La noticia del viaje del señor Groizard sorprendió á muchos políticos y fué causa de animados comentarios en algunos centros de recreo de nuestra población.

Decíase por alguien que el señor Groizard había sido llamado por el ministro de la Gobernación, para tratar verbalmente el asunto de las tenencias y sindicatura de nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Otros decían que la ida á Madrid del señor Groizard estaba relacionada con los asuntos políticos de actualidad, principalmente con el que se refiere á las diputaciones provinciales, cuya actitud tiene muy preocupado al ministro de la Gobernación.

Y no faltaba, por último, quien

atribuyera su viaje al deseo de gestionar personalmente su traslado á otra provincia, cosa que no está desprovista de lógica ni de fundamento si se atiende á que el señor Groizard se encuentra aislado ó poco menos en Salamanca, donde puede decirse, sin incurrir en grave error, que solo tiene por amigo y único consejero al diputado provincial don Salvador Cuesta.

Sea cualquiera la causa que haya motivado la ausencia del señor Groizard, es lo cierto que su repentina é inesperada marcha á la Corte, causó gran extrañeza en todas partes.

Pero lo que más sorprendió á los políticos salmantinos, lo que produjo verdadero asombro, aun entre los más alejados de la política, fué que el señor Groizard no dejara encargado del mando de la provincia, mientras su regreso, al digno presidente de la diputación don Ricardo Torroja.

Esta sola circunstancia hizo que todo el mundo recordara y considerara como cierto é indubitable el contenido de un suelto que publicamos el lunes, con la noticia de que el señor Torroja no salió muy complacido dicho día del despacho del señor Gobernador civil.

De todos modos, fué muy comentado el hecho de que el señor Groizard postergara al señor Torroja, dejando al frente de la provincia á un secretario interino.

Esta determinación del señor Groizard envuelve más gravedad y trascendencia de lo que á primera vista parece.

En primer término, viene á probar que no se ha tenido en cuenta el celo, actividad y discreción con que el señor Torroja ha desempeñado, en circunstancias análogas, el cargo de Gobernador.

Dedúcese también de lo expuesto, lo que nosotros hemos dicho en tantas ocasiones y repetimos hoy; esto es, que sino ruptura, hay por lo menos tirantéz ó frialdad de relaciones entre el señor Groizard y los elementos fusionistas, excepción hecha del señor Cuesta.

De otra suerte, no se explica que el señor Groizard prescindiera con sin igual desenvoltura de los excelentes servicios que el señor

Torroja le ha prestado, al sustituirle como Gobernador y con el carácter de interinidad en otras múltiples ocasiones.

A nosotros nos tienen y han tenido siempre sin cuidado las pequeñas rivalidades entre los políticos fusionistas y el Gobernador civil; mas creemos que cuando aquellas adquieren tan gigantescas proporciones como han tomado actualmente, no puedan resultar nada favorecidos los intereses provinciales.

En una palabra, opinamos que la genialidad del señor Gobernador civil, hace ya incompatible su estancia en nuestra población, so pena de que al señor Groizard le importe tres cominos permanecer en Salamanca, no ya aislado como hasta aquí, sino en abierta pugna con sus correligionarios políticos.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santos Alico, Demetriano, diácono; Felix y Juan, presbíteros; Paladio, Zenas y Zenón, mártires; Lanfranco, obispo; Leodegario, presbítero; Hidulfo, duque; y Santas Agripina, virgen y martir, y Audrica ó Edeltrudis, reina y virgen.

**Catedral.**—Continúa el ejercicio anunciado.

**San Juan de Bautista.**—Concluye su novena.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Jerónimo Téllez.

**QUISICOSAS**

Tienen las quisicosas una cosita; son cada vez más tontas y más insípidas. Mas ¡qué caramba! nunca ha faltado un perro para comprarlas.

Yo no sé porqué se tiene tanto miedo al cólera. El cólera es lo más alegre que yo he visto. ¡Como que se anuncia con seguidillas... En Salamanca tenemos ahora cólera

municipal, que también se anuncia con canto.

Porque hay concejales que trinzn. ¿Y saben ustedes la causa? Pues porque el alcalde se puso el gorro el otro día cortando la sesión. Sin duda le picaría algún mosquito como á San Pedro.

Don Pollo como era osado le picaba un atrevido, y dijo la mayoría —ponte el gorro, mono mio— y al verse llamado mono nos dió á todos el gran mico.

Con sombrilla y abanico pasó á mi lado Juan Roca; él me dijo—adios salado— yo le dije—adios hermosa.

Ayer hice un negocio que me valió diez céntimos de peseta. (No lo tomen ustedes á broma.)

Se los di á un pobre enseguida, más luego vi con dolor, que el pobre con mi limosna era más rico que yo.

—Ya le he dicho á usted, que no diga *necesito*, sino que diga *necesito*.

—¿Pero yo qué *necesito* de matemáticas de esas? ¿No tengo *necesidad* de aprendel de usias.

—Pero hombre el buen decir, siempre es bueno.

—Quítese de esas bobadas, que no son de *necesidad*.

¿Necesita usted mil reales? tenga usted, se los regalo.

—Mil gracias—pero ¡qué bien habla el hombre el castellano!

Ambos novios, muy juntitos se van á la horchatería; ella toma leche helada, limón toma el que convida. Con estas dos aficiones, se casan el mejor día, sin saber los inexpertos por su ignorancia supina, que juntos leche y limón dan dolores de barriga.

**Diario local y provincial**

Después de unos brillantísimos ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de Medicina, con la honrosa calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo don José González Castro, que por espacio de varios meses ha compartido con nosotros las tareas del periodismo. Celebramos de todas veras el éxito alcanzado por el señor Castro, á quien deseamos grandes triunfos en la brillante carrera que con tan envidiable nota ha terminado.

El tribunal que ha graduado á nuestro amigo lo constituían los señores: ilustrísimo señor decano de la Facultad, don Pedro Sánchez Llevot, don Marciano de N6 y don Lucas García Martín.

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera ha hecho pública una tarifa provisional de pequeña velocidad, por un año, para el transporte de productos agrícolas, por expedición de vagón completo y recorrido mínimo de 30 kilómetros, aplicable desde 1º de Julio de 1890 al 30 de Junio de 1891.

Trigo, centeno, harinas, algarrobas, avena, cebada, guisantes, patatas y castañas, por vagón completo de diez mil kilos ó pagando por este peso, costará seis céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Aceitunas (negras en banasta) salvados y echaduras por vagón completo de 6.000 kilos ó pagando por este peso, costará seis céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Esta nueva tarifa anula y reemplaza á la publicada en 15 de Junio de 1889.

El gran balneario de Nanelares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Véase el anuncio.

Un sujeto embriagado se cayó á las diez de anteanoche en la calle de San Pablo, produciéndose una grave herida en la cabeza.

Fué curado en la casa de socorro y trasladado después por dos guardias municipales á su domicilio.

De El Fomento:

«Creemos que sería muy conveniente que el señor Alcalde averiguara por qué causa ha disminuido tan notablemente, de cuatro ó cinco días á esta parte, el caudal de aguas del caño de San Francisco, pues dado que gran parte del vecindario se surte en éste del líquido elemento, merece la pena de ver si es posible volver las cosas á su antiguo ser y estado.

Terminaremos estas líneas haciendo notar que es cosa rara lo que sucede: desde el oscurecer á las siete de la mañana corre agua en abundancia, pero durante el día se necesita paciencia para lograr ver lleno un cántaro.»

Los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia autorizarán á una persona para que desde el 24 del corriente en adelante, pase á la subalterna del partido y los del partido de la capital á esta Administración de Contribuciones á recoger los recibos talonarios que necesiten para las contribuciones territorial é industrial, cuidando de expresar en el oficio que autorice, el número de los que sean precisos para cuotas menores de tres pesetas, de tres á seis y mayores de

esta cantidad, habiendo de ser los que reciban precisamente los mismos que después entreguen, bien con las matrices llenas, bien inutilizados ó en blanco.

Se nos han quejado varios vecinos de las calles de la Latina, Plata y otras, participándonos que de algún tiempo á esta parte los faroles de aquella vía pública apenas alumbran en las noches que se encienden.

Nosotros no lo creemos, porque todos sabemos que el alumbrado de petróleo está subastado por año, gástese el que se gaste.

Ha llegado á Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras, epitelomas y toda clase de tumores; no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa á todos los vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

Por la guardia civil de Ledesma han sido puestos á disposición de aquel juzgado Plácido Blanco y su esposa Juana Martín, por sospechas de que sean autores del robo verificado en la noche del 10 al 11 del actual en casa de don Sebastian Alonso.

Por concurso único ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Alaráz, con el haber de 375 pesetas, don Agapito Pacheco Gorjón.

Habiéndose ausentado de la casa conyugal el vecino de la villa de Tamames Francisco López Moreno, de 41 años de edad y zapatero de oficio; se encarga á las autoridades, dependientes de este Gobierno, procedan á su busca y detención.

Se ha concedido licencia para que pueda ejercer el profesorado al maestro don Germán Rafael García, que se halla imposibilitado físicamente.

Dos sujetos que anoche dieron un fuerte escándalo en una casa de mal vivir, fueron llevados á la prevención.

Hoy ha ingresado un preso en este correccional á cumplir tres años de condena.

Un sujeto ciego, vecino de esta Capital y que vive en Santa Eulalia, se quiso suicidar ayer tarde poniéndose encima de los rails del ferrocarril para que le atropellara el tren.

Un municipal evitó que llevara adelante sus propósitos.

Ayer no pudo celebrarse el juicio de que tenía que conocer el Tribunal del Jurado por falta de comparencia en uno de los procesados.

Hoy ó mañana se publicará un bando de la Alcaldía, designando los sitios del río Tormes en que pueden bañarse las personas de ambos sexos.

Un individuo de nacionalidad francesa insultó ayer por la mañana á varios comerciantes de la Plaza Mayor, por el solo hecho de que no le daban una limosna que aquel pedía en no muy correctas formas.

Inmediatamente fué expulsado de la población.

El mercado del martes en Vitigudino estuvo bastante concurrido y animado, haciéndose algunas transacciones en ganado vacuno y de cerda. Este último escaseó algun tanto y los pocos compradores que se presentaron, recelosos y remolones hasta más no poder, se abstentaban de ofrecer cantidad alguna, ó la ofrecían en descomaradas proporciones de baja, hasta última hora en que compraron aunque no en grande escala. En cuanto á ganado vacuno hubo mucho y muy lucido, pero todo él poco solicitado. Hicieronse, no obstante, algunas transacciones la mayor parte de terneros y erales á precios en marcada decadencia.

Los granos un poco más en movimiento que en mercados anteriores. El trigo barbilla de mejor calidad, pudo alcanzar todavía el precio de 30 reales fanega, La cebada nueva á 19 y 20, según clase, y la añeja á 25. A medida que avanza la estación los mercados van en progresión descendente y desde el próximo día de San Juan, hasta concluida la recolección, pueden considerarse casi nulos.

Cierto sujeto, natural de la Sierra de Francia, se presentó ayer al director del Hospicio, exigiéndole con insultos y amenazas que le admitiera en aquel benéfico establecimiento.

Fué conducido á la prevención y al salir de esta promovió otro grande escándalo, por lo cual se le obligó á marchar al pueblo de su naturaleza.

El señor Alcalde ha multado en 10 pesetas á un criado de don Fulgencio Tabernero, que por no guiar bien el carro que conducía, dió motivo á que la lanza de este rompiera una farola.

La compostura de la farola fué pagada también por dicho criado.

Necesitando arrendar el ramo de Guerra un edificio en esta ciudad para instalar las dependencias del Gobierno militar de la provincia, los dueños que quieren ceder alguno de los suyos para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en papel del sello undécimo en esta Co-

misaría de Guerra durante el plazo de un mes á contar desde el día que se publique este anuncio.

En vista de la enérgica y resuelta actitud en que se han colocado en todas las Diputaciones de España, algún señor diputado fusionista de la Salamanca se muestra hoy identificándose con la opinión manifestada anteriormente por don Salvador Cuesta, cuya opinión, según habrán comprendido nuestros lectores, era opuesta al cumplimiento de la orden dictada por el ministro de la Gobernación para que las Diputaciones introdujeran rebajas en el presupuesto de gastos. El señor Cuesta se manifestó también partidario de presentar la dimisión de los cargos antes que acceder á la pretensión del ministro.

Con motivo de ser hoy el santo de don Paulino López Pérez, se ha visto muy concurrida la casa de este señor Concejal, que ha recibido gran número de felicitaciones.

El señor López Pérez ha invitado á sus compañeros de municipio y otras varias personas á una gira campestre que tendrá lugar mañana en un ameno sitio conocido por la Zorita.

Mañana publicaremos la revista del concierto celebrado en el Casino de Salamanca.

Sucedidos y ecos de la prensa

**Catástrofe en Santander.**—A las cuatro y media de la tarde del día 18, se hundió toda la parte superior de un edificio en construcción anejo á la fábrica de cerveza «La Cruz Blanca en Santander.»

Al ocurrir el desplome se encontraban trabajando varios albañiles, al penetrar en los escombros fueron encontrados los siguientes:

Ramón Prieto, de trece años, con la pierna izquierda fracturada por el muslo.

Ramón Mahón, con dos heridas en la cabeza y varias contusiones en el pecho.

Primitivo Villa, herido en la nariz.

Agustín García, con erosiones en la cara.

Mariano Moral, con erosiones en la cabeza.

Como se notara la falta de obrero llamado José Bolado, de dieciocho años, y temiéndose que pudiera haber sido víctima de la catástrofe se procedió á remover los escombros.

A las seis horas de los escombros bajos se descubrió el cadáver de un feliz jornalero que, según opinión médica, debió morir por asfixia y conmoción cerebral.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar de la catástrofe todas las autoridades y gran parte del vecindario trabajando todos con celo.

El juzgado instruyó desde luego las diligencias oportunas, disponiendo que el cadáver del desgraciado fuese trasladado al depósito judicial.

De los heridos, el único grave es el muchacho Ramón Prieto, á quien hubo necesidad de conducir al Hospital en bastante mal estado.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONGRESO

Madrid 22.—En la sesión de hoy se ha tratado nada que se relacione con el Ayuntamiento de Salamanca.

El debate, que ha sido interesantísimo, se ha concretado á la terminación de los presupuestos.

Comienza la sesión con un discurso del señor Villaverde, defendiendo una enmienda al artículo cuarto sobre la revisión arancelaria y delegación de la base quinta.

Concuerda ácremente que no se haga denuncia de nuestros tratados, pidiendo la revisión de éstos.

Adhiere á la reciprocidad de bases para concertar los tratados con las demás naciones, en la forma y sentido que lo quiere el señor Gamazo.

El señor marqués de la Vega de Armijo contesta diciendo que las negociaciones establecidas con Inglaterra, se basan en obtener para España la cláusula de nación favorecida.

Seguidamente habla el ministro Hacienda señor Eguillor, quien repudia el exclusivismo de escuelas añadiendo que al Gobierno se mueve por informaciones.

Es desechada la enmienda del señor Villaverde por 147 votos contra 51.

Votaron en favor de la enmienda conservadores, reformistas, amacistas, martistas, el diputado Valladolid señor Muro y los diputados catalanes.

Con el Gobierno votaron los republicanos y el general López Dóriguez.

El resultado de la votación indica la ruptura de la conciliación, considerándose imposible reanudar las negociaciones con tal objeto.

Así las cosas, se dá lectura á la enmienda del señor Gamazo autorizando al Gobierno para la revisión arancelaria, sin perjuicio de la reciprocidad de condiciones para los tratados y previa la denuncia de los mismos.

El diputado castellano la apoya con un enérgico discurso.

Contesta el señor Sagasta oponiéndose á la admisión de la enmienda y defendiendo la ley de reciprocidad.

Gamazo rectifica, mostrándose dispuesto á retirar su enmienda y ofreciendo en sustitución la siguiente fórmula:

Autorizar al Gobierno para que, previa información, revise los aranceles en el sentido que aconsejen los intereses nacionales.

Gamazo, en nombre del Gobierno acepta la fórmula redactada por el señor Gamazo. La mayoría propuso en estrepitosos y entusiastas aplausos.

Los conservadores se muestran indignados.

Cánovas se extraña mucho de la conducta del señor Gamazo, á quien dice, que lleva tres años defendiendo la causa del proteccionismo que abandona hoy.

Añade que el partido conservador recoge la bandera de la protección nacional, afirmando que el señor Puigcerver y los librecambistas son los únicos que salen triunfantes en este asunto, pero no el Gobierno.

Sostiene que es imposible sustituir una enmienda con una fórmula.

La mayoría, muy contenta y satisfecha con la actitud en que se ha colocado el señor Gamazo, acoge con murmullos el discurso del señor Cánovas.

Suspéndese la sesión á las ocho de la noche.

A las diez se reanuda procediéndose á la votación de la fórmula presentada por el señor Gamazo.

Es aprobada por 175 votos contra seis.

Se abstuvieron de votar los conservadores y reformistas.

El resultado de la votación origina vivos y animadísimos comentarios en los pasillos del Congreso.

Los conservadores se manifiestan contrariados por la decepción del señor Gamazo.

Aseguida se discute la enmienda del señor Betegón, acerca del impuesto sobre la renta.

A las tres de la madrugada es desechada esta enmienda despues de un largo y animado debate.

El presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, aceptó en principio el impuesto sobre la riqueza mobiliaria para otros presupuestos.

Por fin terminó la sesión quedando los presupuestos aprobados.

SOBRE LA EPIDEMIA

Madrid 22.—A las cuatro de la madrugada, hora en que telegrafio, no ha ocurrido nada digno de mención á propósito de la epidemia.

Las noticias de Valencia son las mismas poco más ó menos que en los días anteriores.

En Gandía continúa la epidemia.—NIETO.

**Se venden** cuatro sextas partes proindiviso de una tierra plantada de viña y alameda en término de Cabrerizos y sitio del Arrenal del Angel, de cabida de una hectárea, treinta y siete areas y cuarenta centiareas.

El día 5 de Julio próximo y á las doce de su mañana tendrá lugar la subasta extrajudicial, en la calle de San Pablo, número 26 darán razón.

**Zapatería de San Eustaquio**

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

**Barata** Se vende una casa de moderna construcción sita en el paseo de la carretera de circunvalación y frente á los jardines de la Alameda próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnifico corral, escusado y agua de la tubería general

En la misma darán razón del precio y condiciones.

**CALENTURAS**

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo, Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo) y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

**Por renuncia** del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el día 8 de Julio en que espira el plazo.

**BERZOSA**

**MÉDICO - HOMEÓPATA**

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, nº 3, pral.

**Denticina**

INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía; que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España, y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

**Se vende papel para envolver.**

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52° C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños inyectados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falco, en el Establecimiento.

**FEDERICO OLTRA**

Afinación de pianos y armonium, y clases de música y francés. Toros número 31.

**ALMONEDA**

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: un arca de nogal, con tres cerraduras, para guardar caudales, colchones, mesa de noche, mesas para cocina, dos sofás de nogal, un fregador de pino, diez sillas medio tapicería, espejo marco dorado y otros varios artículos

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

**SE VENDEN** cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca

**Venta de casa.** Se vende la casa de nueva planta, Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.

**VENTA** El día 10 de Julio próximo á las doce de su mañana, se venderán á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta en la notaría de don Sebastián Gorjón de Salamanca, calle de la Rúa, número 38, las fincas rústicas siguientes:

Mitad proindiviso del término redondo titulado «Las dos Encinas» distrito municipal de Aldehuela de Yeltes en referida provincia de Salamanca; dicho término está destinado á pastos con superior arbolado de encina, limpio de lagarza, abundantes aguas permanentes y casa para el montaraz.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñales del Sotillo» distrito municipal de Diosleguarde, destinado á pastos con alguna parte de él roturado y algún arbolado de roble.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñal de la Aldehuela» distrito municipal de dicho pueblo, destinado á pastos.

La subasta se efectuará bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida notaría, donde pueden examinarlos todos cuantos deseen interesarse en el remate.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**Se vende** la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**En los almacenes** de calzado de **Cachorro y Compañía**, se hacen composturas en 12 horas, con esmero y perfección, y hay un gran surtido de calzado para la presente temporada.

**Probad y os convencereis** contra el dolor de muelas.

Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

ALMACEN DE MADERAS

DE **J. García de Piedra y Compañía** Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precio muy económicos.

**Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.**

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

**SE VENDE** la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

**Ama de cría** para su casa, calle de Gibraltar, núm. 10, bajo, darán razón.

**SE VENDE** la casa número 20 del Corralillo de Santo Tomás. El procurador don Lucio Hernández, informará del precio y condiciones.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad. Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romo.

**Se vende** una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

**SE VENDE** una panera con corral situada en Chamberí. Darán razón frente a San Martín, número 6.

En la guarnición

de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de cautchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos a las 24 horas de hecho el encargo.

**SE VENDE** una fábrica de cortinados, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar **chibolitos**. En la administración de este periódico, Corralillo, número 28, darán razón.

BALNEARIO

DE CALZADILLA DEL CAMPO SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños a una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado **doctor don Benito Avilés** la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo a toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos; específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista **P. Ramón**, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros **RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase**. Han sido concedidos a su autor dos **Reales Privilegios** (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. | Carmen, 81, 1ª, Barcelona.—Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente toda clase de documentos, con arreglo a las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos a tolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes. Darán razón en la administración de este periódico.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corralillo, 28

Coches de lujo, 1ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Retros-arcas de hierro galvanizado desde 50 a 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo a esta casa con arreglo a las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

28-CORRALILLO-28

Se reciben avisos

para viajes sueltos en cualquier clase de carruajes y a precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario a los Baños de Ledesma.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóros, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 de Mayo de 1890, anunciando basta de fincas en esta Capital en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario.

Número suelto 4 reales.

LAS ACREDITADAS

Las bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Arriano, núm. 9, al precio de dos reales por docena.

En la tienda

de comestibles de don Alfonso Martínez, se vende chocolate 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se arrienda

el portal de la plazuela de la Puerta de San Cristóbal, núm. 13, con habitaciones interiores, alcoba y bodega.

En la misma casa darán razón.

Domingo Roche

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Se vende

una casa con huerto y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse a la administración de este periódico, darán razón.

Se vende

la casa número 10 de la calle de San Martín; consta de planta principal, con buenas y espaciosas habitaciones; tiene un buen pozo y un patio muy bonito.

Se dará arreglada por el precio que ausentarse su dueño.

En la administración de este periódico darán razón.